



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/037/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 24 de Mayo de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, Ing. Oscar Serrano Nava, representante de la Secretaria de Educación y Deporte y Lic. Fátima Guzmán Gallardo, Representante de la Dirección Estatal de Profesiones. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número SH/LPE/037/2018, relativa a la adquisición y suministro de tarjetas preimpresas para la cedula profesional para el Departamento Estatal de Profesiones, requerido por la Secretaria de Educación y Deporte, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
COPILASER DEL NORTE, S.A DE C.V.	FLOR YAZMIN REYES ARMENDARIZ
COSMOCOLOR, S.A DE C.V.	MARCO ANTONIO ESPINOZA OCHOA

En primer término la dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- EN ESTE ACTO SE ANEXAN IMÁGENES DE LA PARTE FRONTAL, DONDE SE INDICA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HOLOGRAMAS, COMO SON:

"Debe de contener un logo se seguridad metalizado estampado de fábrica con imagen del escudo nacional mexicano".

"Debe de contener escudo impreso en tinta ovi ópticamente variable.

"Línea de micro texto para la firma del interesado"

"Línea de micro texto frente y detrás bajo el texto de dirección"

"El color de la tarjeta deberá ser en tonos de azul ful color"

"El color de la letra deberá ser, negro, a excepción de: nombre, CURP, carrera, fecha, estas deberán ser en color, blanco (hueco)"

"El tamaño de letra deberá ser de 7 pt. en la leyenda "Gobierno del Estado de Chihuahua" y "Dirección Estatal de Profesiones" y 5 pt. en la parte de la firma del titular de la Dirección Estatal de Profesiones y en la parte de firma del titular de la cédula"

"El tipo de letra deberá ser gotham medium y gotham book (tipografías oficiales)"

"Diseño guilloche según las bases deberá cambiarse departamento por dirección"

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/037/2018

"Laminado de holograma del escudo del Estado de Chihuahua de ambos lados de la tarjeta en lugar de decir Departamento Estatal de Profesiones deberá decir Dirección Estatal de Profesiones"

II.- EN ESTE ACTO SE ANEXAN IMÁGENES DE LA PARTE POSTERIOR, DONDE SE INDICA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HOLOGRAMAS, COMO SON:

"El color de la tarjeta deberá ser en tonos de azul ful color"

"El tamaño de letra deberá ser de 7 pt. en la leyenda "Gobierno del Estado de Chihuahua" y "Dirección Estatal de Profesiones" y 5 pt. en la parte de la firma del titular de la cédula"

"El tipo de letra deberá ser gotham medium y gotham book (tipografías oficiales)"
"diseño guilloché según las bases"

"Laminado de holograma del escudo del Estado de Chihuahua de ambos lados de la tarjeta"

"En lugar de decir Departamento Estatal de Profesiones deberá decir Dirección Estatal de Profesiones"

III.- SE ACLARA QUE EN LA PARTE POSTERIOR DE LA TARJETA, NO INCLUIRA FIRMA NO EL NOMBRE DEL TITULAR, SOLO DEBERÁ DECIR, DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES.

IV.- SE ACLARA EL APARTADO X DE LAS BASES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

"El licitante ganador deberá entregar los bienes a más tardar dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del fallo..."

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ING. CAROLINA CORDOVA RASCON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO**

**LIC. SOFIA ALEJANDRA RAMOS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y
SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE
LA SECRETARÍA DE HACIENDA**



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/037/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	
ING. OSCAR SERRANO NAVA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE	
LIC. FATIMA GUZMAN GALLARDO REPRESENTANTE DE LA DIRECCION ESTATAL DE PROFESIONES	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
COPILASER DEL NORTE, S.A DE C.V.	 FLOR YAZMIN REYES ARMENDARIZ
COSMOCOLOR, S.A DE C.V.	 MARCO ANTONIO ESPINOZA OCHOA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/037/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TARJETAS PREIMPRESAS PARA LA CEDULA PROFESIONAL PARA EL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

CÉDULA PROFESIONAL ESTATAL / DETALLE AMBAS CARAS



Handwritten marks and signatures:

- Top right: *AK*
- Top center: *OR*
- Top left: *ZZ*
- Bottom left: *AK*



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/037/2018

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 05 de Junio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, la C. Teresa de Jesús Primavera Almanza González, Representante de la Secretaria de Educación y Deporte y la C. Ana Gabriela Alarcón Medina, Representante de la Dirección Estatal de Profesiones. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la segunda junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/037/2018**, relativa a la adquisición y suministro de tarjetas preimpresas para la cedula profesional para el Departamento Estatal de Profesiones, requerido por la Secretaria de Educación y Deporte, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
COPILASER DEL NORTE, S.A DE C.V.	FLOR YAZMIN REYES ARMENDARIZ
COSMOCOLOR, S.A DE C.V.	MARCO ANTONIO ESPINOZA OCHOA
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	NORMA VERÓNICA CAMPOS CASTILLO

En primer término la dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE MODIFICA EL PUNTO 7 DEL INCISO A) DEL APARTADO V DE LAS BASES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Catalogo y/o fichas técnicas con imágenes correspondientes a los bienes (redactado en idioma español) de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos solicitados".

II.- EN ESTE ACTO SE ANEXAN IMÁGENES DEL DISEÑO DE LAS TARJETAS SOLICITADAS CON LAS MEDIDAS DE LOS LOGOTIPOS.

FRONTAL:

- ALTURA DE MICA, 5.4 CM
- BASE DE MICA, 9 CM
- RECUADRO GUILLOCHE, 2.66 X .34 CM
- RECUADRO DESVANECIDO BLANCO, 2.5 X 3.3 CM
- LOGOTIPO SECYD 1.7 CM
- DISEÑO GUILLOCHI 5.3 X 4.5 CM
- HOLOGRAMA, 1 CM DE DIÁMETRO
- IMPRESIÓN OVI 1 CM DE ALTURA

DETRÁS:

- ALTURA DE MICA, 5.4 CM
- BASE DE MICA, 9 CM
- LOGOTIPO SECYD 1.7 CM



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES







- RECUADRO GUILLOCHE 2.66 X .34 CM
- RECUADRO BLANCO SÓLIDO 2 X 2 CM
- DISEÑO GUILLOCHE 5.3 X 4.5 CM

III.- SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE LA PARTIDA ÚNICA, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. LA MUESTRA SE EVALUARÁ PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y/O LA NO PRESENTACIÓN DE MUESTRAS. NO SE ACEPTAN DOMIS, PROTOTIPOS O MAQUETAS

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones, así mismo se notifica que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 12 de Junio a las 09:00 horas, en esta misma sala de juntas.

No habiendo más dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

<p>ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	
<p>C. TERESA DE JESÚS PRIMAVERA ALMANZA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE</p>	
<p>C. ANA GABRIELA ALARCÓN MEDINA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES</p>	

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/PE/037/2018



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaria de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/037/2018

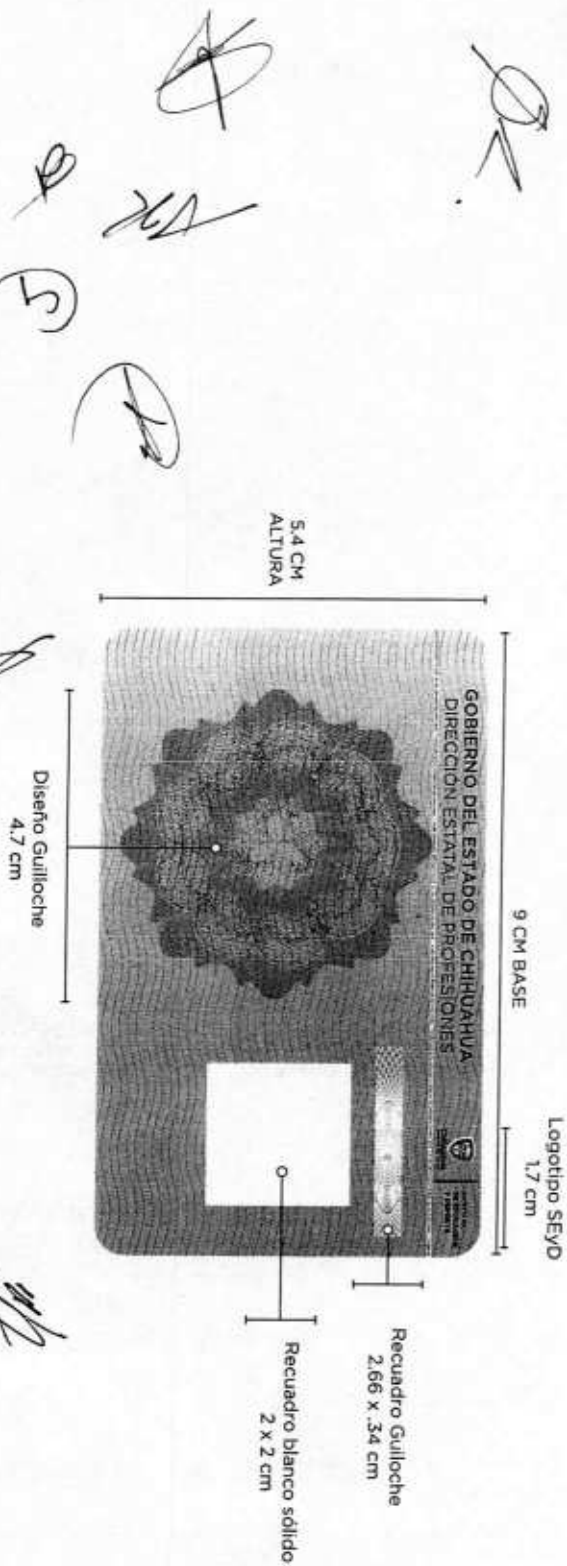
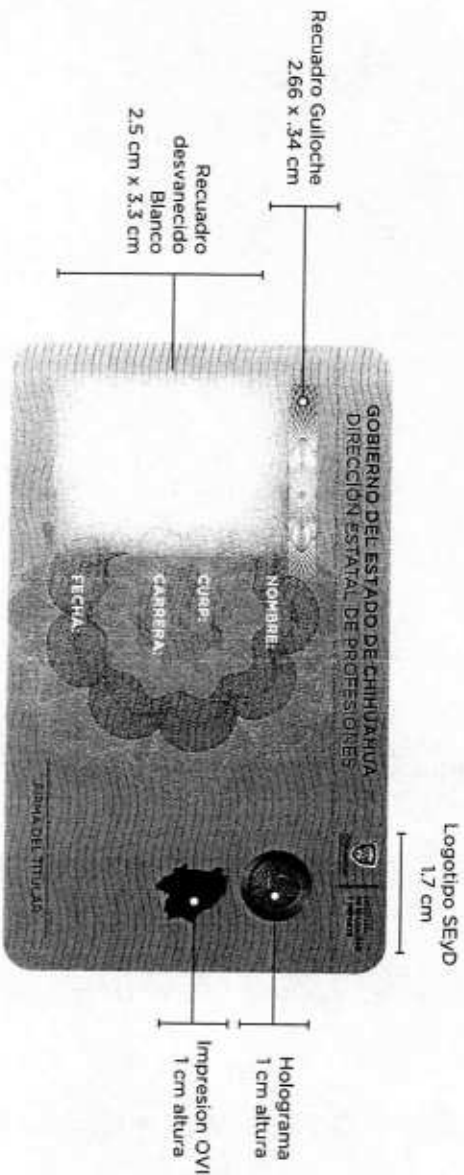
ASUNTO: SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
COPILASER DEL NORTE, S.A DE C.V.	 FLOR YAZMIN REYES ARMENDARIZ
COSMOCOLOR, S.A DE C.V.	 MARCO ANTONIO ESPINOZA OCHOA
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	 NORMA VERÓNICA CAMPOS CASTILLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/037/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TARJETAS PREIMPRESAS PARA LA CEDULA PROFESIONAL PARA EL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

CÉDULA PROFESIONAL ESTATAL / DIMENSIONES AMBAS CARAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks: a circled '5' and other scribbles]

[Handwritten mark: a circle with a diagonal line]

[Handwritten mark: a signature]

[Handwritten mark: a signature]

[Handwritten mark: a signature]